

EDICTO

Nº Edicto: 8490

Carátula: BAIER HOLGERSEN, ANA MARIA C/ DELGADO Y FUENTES, NÉLIDA BEATRIZ Y OTROS S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-3EB-12-C2016

1ª Ins.:0073/190/11

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/04/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 9078

Texto del edicto: El Juzgado en lo Civil, Comercial, de Familia y Sucesiones, Minería y Ambiental N° 11 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en Ruta N° 40 y J. B. Justo de El Bolsón, a cargo del Juez Sustituto, Dr. Marcelo Muscillo, Secretaría Civil, Comercial, Minería y Ambiental, a cargo de la Dra. Paola Bernardini, en autos caratulados "BAIER HOLGERSEN, Ana María c/DELGADO Y FUENTES, Nélida Beatriz y otros s/Usucapión" (Expte. N° A-3EB-12-C2016), RESUELVE: I. Hacer lugar a la demanda planteada en autos por la Sra. Ana María Baier Holgersen, DNI N° 11345771 y en consecuencia, otorgar a favor de ésta Título Supletorio sobre el inmueble ubicado en la localidad de El Bolsón, cuya nomenclatura catastral es 20-1-G-112-17 inscripto en el Registro de la Propiedad como inscripción lote 17, constante de una superficie 525 mts2, matrícula 80.978, inscripto en el Tomo 316, Folio 125, Finca 80.978, lote 17, quinta 1, fracción sud, El Bolsón, Río Negro, a nombre de los Sres. Delgado y Fuentes Nélida Beatriz, Delgado y Fuentes Héctor Luis, Delgado y Fuentes Sandra Noemí, Delgado y Fuentes Claudio Alejandro y Fuentes de Delgado María. II. Ordenar que firme la presente resolución, se oficie a las reparticiones públicas a efectos de su anotación. III. Imponer las costas por su orden (art. 68 del CPCC). V. Regístrese. Protocolícese. Notifíquese la presente sentencia a la Defensora Oficial, a las partes declaradas rebeldes mediante cédula y por edictos a los terceros interesados que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, por dos días en Radio Nacional y en el Diario Noticias de El Bolsón. Marcelo Muscillo. Juez Sustituto. EL BOLSON, 13 DE ABRIL DE 2021.-